

Dinamarca

El trámite de visa debe realizarlo personalmente.

Este país pertenece al [Grupo Schengen](#)

La solicitud de visa a Dinamarca se debe tramitar ante la Embajada de Suecia en Bogotá
(Ver requisitos Embajada de Suecia)

Embajada en Bogotá:

Dirección: Calle 72 Bis No. 5 - 83 Piso 8. Edificio Avenida Chile

Teléfono: 325 6200 - 325 6180.

Fax: 3256181.

E-mail: embsueca@cable.net.co - ambassaden.bogota@foreign.ministry.se

Página web: www.swedenabroad.com/bogota

Adicional a los requisitos de visa a Suecia deben adjuntar:

- Formulario [Invitación \(VU2\)](#), debidamente diligenciado. Este formulario debe ser completado en su totalidad por la persona que invita al solicitante. Debe ir debidamente firmado por quien invita.
- Formulario [Invitación \(VU1\)](#), la empresa u organización que lo invita debe enviar este formulario, debidamente diligenciado y firmado.

La información debe reconfirmarse permanentemente debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Actualizado y revisado Diciembre 24 de 2011